

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-18-2024

SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS H.G.R NO.46, HGR NO.45, H.G.Z. NO. 42, H.G.Z. NO. 21, H.G.Z. NO 14 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 10:00 horas, del 04 de enero de 2024, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante mediante oficio 14A660611000/375/23 suscrito por el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento al numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social actualizadas al mes de octubre de 2023, y a los puntos 8 y 10 de las funciones sustantivas de las áreas a su cargo conforme el manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por la Dra. Sandra Judith Vázquez Avelar, Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel de Atención a la Salud, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El funcionario público que preside el presente acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

Numero	NOMBRE DEL LICITANTE:	NUMERO DE PREGUNTAS
1	GRUPO LAPCIT, S.A. DE C.V.	3
2	SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.	3

Nombre del Licitante: GRUPO LAPCIT, S.A. DE C.V.				
No de Pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	¿SERÁ NECESARIO ACREDITAR QUE EL RESPONSABLE SANITARIO DEL ESTABLECIMIENTO SEA UN ANATOMOPATÓLOGO, TAL COMO LO ESTABLECE LA NOM-037-SSA3-2016?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
2	TÉCNICO	ANEXO 18	¿ACEPTA LA CONVOCANTE POR LA NATURALEZA DEL TIPO DE ESTUDIOS Y LA DISTANCIA DE LAS SEDES DONDE SE RECOLECTAN LAS MUESTRAS, SE CUENTE A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU RECOLECCIÓN PARA ASÍ ENTREGAR LOS RESULTADOS DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES?	NO SE ACEPTA, DEBERA ENTREGAR LOS RESULTADOS DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE SU RECOLECCION
3	TÉCNICO	2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.	¿ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LA LICENCIA SANITARIA Y AVISO DE FUNCIONAMIENTO SEA ESTIPULADA Y SEÑALADA COMO LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA LA NOM 037-SSA3-2016?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

Nombre del Licitante: SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.				
No de Pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
1	TÉCNICO	NUMERAL 11. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.	EN EL NUMERAL ANTES MECIONADO SE DESCRIBE: "PREVIA SOLICITUD TELEFÓNICA O CORREO ELECTRÓNICO Y EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 HORAS DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN, EL PROVEEDOR RECOGERÁ LA MUESTRA ACOMPAÑADA DE LA SOLICITUD DEL ESTUDIO HISTOPATOLÓGICO EMITIDA POR EL MÉDICO TRATANTE QUE SOLICITA EL SERVICIO CON BASE EN EL ANEXO 11 (ONCE)". SE ENTIENDE QUE LA RECOLECCIÓN DE LAS MUESTRAS SERÁ POR LLAMADO Y NO SE CONTARA CON DÍAS ESTABLECIDOS DE RECOLECCIÓN, ¿ESTA INTERPRETACIÓN ES CORRECTA? EN CASO DE NO SER ASÍ, FAVOR DE EXPLICAR LA DINÁMICA DE RECOLECCIÓN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-18-2024

SERVICIO DE "ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS", PARA LAS UNIDADES HOSPITALARIAS H.G.R NO.46, HGR NO.45, H.G.Z. NO. 42, H.G.Z. NO. 21, H.G.Z. NO 14 DE ESTE OOAD ESTATAL JALISCO

Nombre del Licitante: SEMIN SIGLO XXI, S.A. DE C.V.

No de Pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
2	TÉCNICO	NUMERAL 11. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO.	EN EL NUMERAL ANTES MECIONADO SE DESCRIBE: "EL RESULTADO Y LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD QUE SOLICITA EL SERVICIO EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA. LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DEBERÁN INCLUIR REPORTE DETALLADO DEL DIAGNÓSTICO Y HALLAZGOS ENCONTRADOS DURANTE EL ESTUDIO, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL MÉDICO QUE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO." ¿SERÁ POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA DE RESULTADOS EN 7 DÍAS HÁBILES O EN SU DEFECTO CONTABILIZAR LA ENTREGA DE RESULTADOS EN 5 DÍAS HÁBILES?	NO SE ACEPTA. SE CONTARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA RECEPCIÓN DE LA MUESTRA. EL RESULTADO Y LA INTERPRETACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DEBERÁN SER ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR EN LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD QUE SOLICITA EL SERVICIO EN UN LAPSO NO MAYOR A 5 DÍAS NATURALES.
3	TÉCNICO	ANEXO 11 (ONCE) SOLICITUD DE SUBROGACION DE SERVICIOS	DE ACUERDO CON EL EJEMPLO DE SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE SERVICIO QUE SE ANEXA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SE ESTABLECE QUE EL PACIENTE DEBERÁ FIRMAR DE ENTERA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO, SIN EMBARGO, POR LA NATURALEZA DE ESTE SERVICIO EN DONDE NO SE TIENE CONTACTO CON EL PACIENTE ASÍ COMO LA INESTABILIDAD EN TEMAS DE SALUD POR PARTE DEL PACIENTE. ¿QUIÉN DEBERÁ FIRMAR DICHA SOLICITUD PARA QUE NO EXISTAN INCONVENIENTES AL MOMENTO DE PASAR A PAGO?	MÉDICO QUE SOLICITA Y JEFE DE SERVICIO

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo hasta de 06 (seis) horas para remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mediante en CompraNet.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequexpexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Dra. Sandra Judith Vázquez Avelar	Coordinación Auxiliar de Segundo Nivel de Atención a la Salud	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del órgano Interno de Control, designado mediante oficio número 00641/30.102/0018/2023	